



**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, puestos de Bombero Especialista Conductor, Grupo C, Subgrupo C1, convocadas mediante Orden 2780/2023, de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 28 de noviembre; corrección de errores en el B.O.C.M. de 26 de enero de 2024), y cuyo número de plazas fue ampliado por Orden 2233/2024, de 4 de septiembre, de esa Consejería (B.O.C.M. de 13 de septiembre)**

Mediante comunicación de este órgano colegiado, dictada el día 22 de abril del año en curso, fue publicada la relación de personas aspirantes que serán convocadas a la realización del cuarto ejercicio de la oposición del referido proceso e, igualmente, se solicitó a las mismas la cumplimentación y remisión de un formulario comprensivo de diversos datos necesarios a fin de garantizar un ágil desarrollo del curso selectivo que tendrá lugar tras la conclusión de la oposición, y que serían objeto de tratamiento por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Toda vez que, a los efectos antes descritos, el citado Cuerpo de Bomberos precisa disponer de alguna información adicional, el presente Tribunal, designado mediante Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 4 de noviembre), y cuya composición fue modificada por Resoluciones de dicho Centro directivo, de fechas 26 de noviembre de 2024 (B.O.C.M. de 9 de diciembre), 18 de diciembre de 2024 (B.O.C.M. de 3 de enero de 2025) y 5 de agosto de 2025 (B.O.C.M. de 18 de agosto), pone en conocimiento de esa Dirección General, para su debida publicidad a través de los medios correspondientes, que **por parte de todas las personas incluidas en el listado adjunto a la expresada comunicación de 22 de abril de 2026, habrá de procederse a la cumplimentación del formulario** al que se puede acceder desde el enlace <https://forms.cloud.microsoft/e/b7b5AYcp8v?origin=lprLink> , y el envío de aquél con anterioridad al día 31 de mayo de 2026.

En Madrid, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE TITULAR DEL TRIBUNAL

Firmado por JOSÉ BRAULIO SÁNCHEZ BOMBÍN el día 21/05/26 con un certificado emitido por CAMERFIRMA